

EXENTA TOMA RAZÓN 427

D.A.B.A. ORDINARIO N° 4100/203/ 227

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA PROPUESTA PÚBLICA N° 42/2016 "SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE VESTUARIO".

VALPARAÍSO, 20 de julio de 2016.

**VISTO:** lo dispuesto en la Ley de Bases sobre Contratos de Suministros y Prestación de Servicios N° 19.886, y su Reglamento Capítulo IV, artículo N° 22, Inciso 10 y artículo N° 37; Ley N° 18.928 que Fija Normas sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales, Muebles y Servicios y Fuerzas Armadas, y su reglamento; la Ley N° 20.730, de fecha 08 de marzo de 2014, que Regula el Lobby y las Gestiones que Representan Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios de la Administración Pública; la Resolución D.A.B.A. Ord. N° 4100/203/199, de fecha 06 de junio de 2016, que Aprueba las Bases de la Propuesta Pública N° 42/2016 por "SUMINISTRO de ARTÍCULOS de VESTUARIO" correspondiente a la ID Mercado Público N° 2945-62-LQ16; la Resolución Delegatoria D.G.S.A. Ord. N° 4100/600/2323 Vrs., de fecha 29 de diciembre de 2014; y las demás disposiciones legales que rigen la materia.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, en lo señalado en la Resolución que Aprueba Bases de Propuesta Pública N° 42/2016 "Suministro de Artículos de Vestuario", letra J, punto 1, se designan los cargos de la Comisión Evaluadora.
- 2.- Que, el artículo N° 37 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886, establece que para las Licitaciones de gran complejidad y superiores a 1.000 U.T.M., las ofertas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora, de al menos tres funcionarios públicos internos o externos, no pudiendo tener conflictos de intereses con los Oferentes, para garantizar la imparcialidad, igualdad de condiciones y competencia entre las ofertas.

**RESUELVO:**

- 1.- **DESÍGNASE**, como integrantes de la Comisión de Evaluación de ofertas de la Propuesta Pública N° 42/2016 "Suministro de Artículos de Vestuario", ID Mercado Público N° 2945-62-LQ16:

Cargo	Grado / Nombre	R.U.T.	Fecha de Inicio	Fecha Tentativa Yémino	Teléfono y Correo
JEFE DEPTO. OPERACIONES	CN RODRIGO LÓPEZ GATICA	10.861.011-5	20-07-2016	16-10-2016	322784130 nopezy@armada.cl
JEFE CODE VESTUARIO	CC ALEJANDRO MATUS DE LA PARRA GARMENDIA	13.851.212-8	20-07-2016	16-10-2016	322784135 amstedelparre@armada.cl
SEC. ESPEC. TEC.	P.A.C. MARÍA ALFARO VARGAS	13.133.237-4	20-07-2016	16-10-2016	322784158 mallarov@armada.cl

- 2.- **COMUNÍQUESE** a quienes corresponda, para su conocimiento y cumplimiento.

  
**GUIDO CABRERA CRESPO**  
CONTRAALMIRANTE AB  
DIRECTOR

**DISTRIBUCIÓN:**  
1.- J.E.M.G.A.  
2.- D.A.B.A.

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA  
PROPUESTA PÚBLICA N° 66/2016  
"SUMINISTRO DE AMBO DE NAVEGACIÓN".

VALPARAÍSO, 16 AGO. 2016

VISTO: lo dispuesto en la Ley de Bases sobre Contratos de Suministros y Prestación de Servicios N° 19.886, y su Reglamento Capítulo IV, artículo N° 22, Inciso 10 y artículo N° 37; Ley N° 18.928 que Fija Normas sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales, Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas, y su reglamento; la Ley N° 20.730, de fecha 08 de marzo de 2014, que Regula el Lobby y las Gestiones que Representan Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios de la Administración Pública; la Resolución D.A.B.A. Ord. N° 4100/203/450, de fecha 21 de julio de 2016, que Aprueba las Bases de la Propuesta Pública N° 66/2016 por "Suministro de Ambo de Navegación" correspondiente a la ID Mercado Público N° 2945-66-LQ16; la Resolución Delegatoria D.G.S.A. Ord. N° 4100/600/2323 Vrs., de fecha 29 de diciembre de 2014; y las demás disposiciones legales que rigen la materia.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, en lo señalado en la Resolución que Aprueba Bases de Propuesta Pública N° 66/2016 "Suministro de Ambo de Navegación", letra J, punto 1, se designan los cargos de la Comisión Evaluadora.
- 2.- Que, el artículo N° 37 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886, establece que para las Licitaciones de gran complejidad y superiores a 1.000 U.T.M., las ofertas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora, de al menos tres funcionarios públicos internos o externos, no pudiendo tener conflictos de intereses con los Oferentes, para garantizar la imparcialidad, igualdad de condiciones y competencia entre las ofertas.

**RESUELVO:**

- 1.- **DESÍGNASE**, como integrantes de la Comisión de Evaluación de ofertas de la Propuesta Pública N° 66/2016 "Suministro de Ambo de Navegación", ID Mercado Público N° 2945-66-LQ16:

Cargo	Grado / Nombre	R.U.T.	Fecha de Inicio	Fecha Tentativa Término	Teléfono y Correo
JEFE DEPTO. OPERACIONES	CN RODRIGO LÓPEZ GATICA	10.881.011-5	17-08-2016	15-11-2016	322784130 rlopezg@armada.cl
JEFE CODE VESTUARIO	CC ALEJANDRO MATUS DE LA PARRA GARMENDIA	13.651.212-6	17-08-2016	15-11-2016	322784135 armatusdelaparra@armada.cl
ENCARGADO PLAN DE COMPRAS	SO LUIS SILVA FREDES	06.898.711-5	17-08-2016	15-11-2016	322784137 lsilvaf@armada.cl
SEC. ESPEC. TEC.	P.A.C. MARÍA ALFARO VARGAS	13.133.337-4	17-08-2016	15-11-2016	322784158 malfarov@armada.cl

- 2.- **COMUNÍQUESE** a quienes corresponda, para su conocimiento y cumplimiento.



GUIDO CABRERA CRESPO  
CONTRAALMIRANTE AB  
DIRECTOR

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- J.E.M.G.A.
- 2.- D.A.B.A.